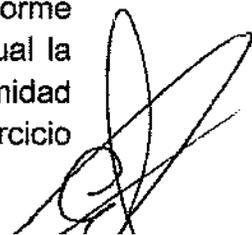


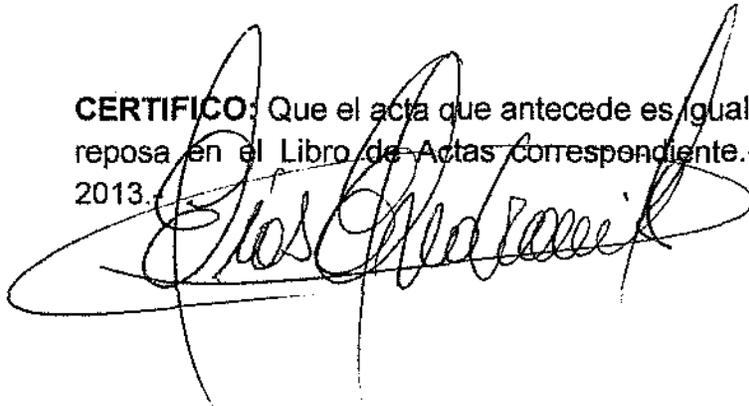
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO C. LTDA.,
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 12H45, en el local social de la compañía, situado en la Calle Boyacá 1630 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto piso 7 oficina 1, se reúnen todos los accionistas de la Compañía Inmobiliaria San Antonio C. Ltda., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2012; 2). Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; y, 3). Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2012.- Los accionistas presentes son: Elías Chedraui Saab, propietario de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Chedraui Álvarez Peter, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América.- por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la señora Gigi Díaz Pagés, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el señor Chedraui Saab Elías, Gerente de la Compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa q se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que para el efecto ha preparado el comisariode la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2012.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto la señora Gigi Díaz Pagés, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio



económico del Año 2012.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando la Presidenta de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de lo antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad Aprobar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2012.- no habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y la Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia el Secretario.- f). Elías Chedraui Saab-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Marzo 13 del 2013.



SECRETARIO